

**PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independientes**

**PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del Comisario

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de
Principal Afore, S.A. de C.V.,
Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (la Afore), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Afore, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

2.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Afore en relación con los estados.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las administradoras de fondos para el retiro emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Afore son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Afore.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Afore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Afore en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

4.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

San Pedro Garza García, N.L.
26 de febrero de 2024

Gabriel Gutiérrez Pimentel

CONTADOR PÚBLICO

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas General de Accionistas de
Principal Afore, S.A. de C.V.,
Principal Grupo Financiero

En mi carácter de comisario de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (la Afore), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que ha presentado a ustedes el consejo de administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- i) Conocí los acuerdos tomados tanto por la asamblea de accionistas como por el consejo de administración de la Afore a través de la revisión de las respectivas actas;
- ii) Revisé los estados financieros y sus notas, preparados por la administración de la Afore, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023,
- iii) Revisé los papeles de trabajo de los auditores externos, relativos a la auditoría que practicaron de los estados financieros de la sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y sobre los cuales emitieron su dictamen con fecha 26 de febrero de 2024;
- iv) Revisé el dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros de la Afore, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- v) Obtuve de los funcionarios de la administración y de los auditores externos la información adicional que consideré necesaria para la preparación y emisión de mi informe de Comisario.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Afore y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro emitido por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro.



C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario

San Pedro Garza García, N.L.
26 de febrero de 2024.

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
Activo a corto plazo			Pasivo a corto plazo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 157,183	\$ 198,271	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados (Nota 7)	\$ 153,902	\$ 195,107
Cuentas por cobrar			Partes relacionadas (Nota 4c)	56,169	67,213
Partes relacionadas (Nota 4c)	20,857	14,718	Impuestos y contribuciones por pagar	27,858	33,066
Deudores diversos	22,186	36,656	Participación de los trabajadores en las utilidades	41,459	21,648
Impuestos por recuperar	-	40,239	Impuesto a la utilidad por pagar	60,867	-
Pagos anticipados a corto plazo	1,813	1,976	Suma del pasivo a corto plazo	340,255	317,034
Suma del activo a corto plazo	202,039	291,860	Pasivo a largo plazo		
Inversiones permanentes en acciones (Nota 5a)	1,800,495	1,979,039	Impuesto a la utilidad diferido (Nota 10b)	417,594	443,473
Crédito mercantil (Nota 6)	1,915,017	1,915,017	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	9,762	11,580
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	76,332	105,245	Beneficios a los empleados (Nota 11b)	41,014	47,078
Otros activos			Suma del pasivo a largo plazo	468,370	502,131
Otros activos	330,038	325,809	Total pasivo	808,625	819,165
Activos intangibles, neto (Nota 6)	1,335,475	1,393,463	Capital contable (Nota 8)		
Suma del activo a largo plazo e intangibles	5,457,357	5,718,573	Capital contribuido		
Total activo	\$ 5,659,396	\$ 6,010,433	Capital social	3,001,633	3,128,633
			Capital ganado		
			Reserva legal	154,455	154,455
			Utilidades acumuladas	317,627	543,484
			Otros resultados integrales	1,377,056	1,364,696
			Total capital contable	4,850,771	5,191,268
			Total pasivo y capital contable	\$ 5,659,396	\$ 6,010,433

	Cuentas de orden			Cuentas de orden	
	2023	2022		2023	2022
Recursos y valores administrados			Información administrada de trabajadores		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores	\$ 332,746,235	\$ 307,603,788	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (Nota 9b)	\$ 105,992,088	\$ 97,137,069
Acciones de Siefres, posición propia (Nota 5a)	1,764,690	1,944,717	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (Nota 9b)	4,375,730	4,027,552
Acciones de Siefres, posición de terceros	21	20	Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (Nota 9b)	3,397,913	3,516,311
Bancos y cuentas administradas por cuenta de trabajadores (Nota 9b)	765,870	647,242	Total información administrada de trabajadores	\$ 113,765,731	\$ 104,680,932
Total recursos y valores administrados	\$ 335,276,816	\$ 310,195,767			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2024, por los funcionarios que firman al calce.

Ing. Josemaría Bolio Barajas
Director General

C.P. Ana Luisa Webb Moreno
Chief Financial Officer

C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Ingresos por comisiones (Nota 4b)	\$ 1,817,722	\$	1,736,832
Costos de operación			
Costos de afiliación y traspaso	565,932		755,001
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	103,767		109,651
Otros costos de operación	341,641		332,120
Utilidad bruta	<u>806,382</u>		<u>540,060</u>
Gastos de administración	623,824		563,856
Utilidad (pérdida) de operación	<u>182,558</u>	(23,796)
Otros ingresos y gastos - Neto	52,552		42,049
Resultado integral de financiamiento			
Intereses a favor (a cargo)	29,811	(3,820)
Utilidad (pérdida) en fluctuaciones en moneda extranjera	17	(62)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas (Nota 5b)	130,384	(114,110)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	<u>395,322</u>	(99,739)
Impuesto a la utilidad (Nota 10a)	88,679	(70,596)
Utilidad (pérdida) neta	<u>306,643</u>	(29,143)
Otros resultados integrales (ORI)	12,360		11,666
Resultado integral	<u>\$ 319,003</u>	\$ (<u>17,477</u>)

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2024, por los funcionarios que firman al calce.

Ing. Josemaría Bolio Barajas
Director General

C.P. Ana Luisa Webb Moreno
Chief Financial Officer

C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 8)

	Número de acciones	Capital social			Capital ganado				Total capital contable
		Fijo	Variable	Total	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados Integrales	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,969,425,303	\$ 56,955	\$ 3,071,678	\$ 3,128,633	\$ 128,109	\$ 337,963	\$ 526,914	\$ 1,353,030	\$ 5,474,649
Movimientos de propietarios									
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 6 de mayo de 2022 (Nota 8b)						(26,168)			(26,168)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 26 de mayo de 2022 (Nota 8b)						(2,500)			(2,500)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 18 de noviembre de 2022 (Nota 8b)						(237,236)			(237,236)
Resultado Integral									
Traspaso del resultado de 2021 e incremento de la reserva legal					26,346	500,568	(526,914)		-
Resultado del ejercicio						(29,143)		11,666	(17,477)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,969,425,303	56,955	3,071,678	3,128,633	154,455	572,627	(29,143)	1,364,696	5,191,268
Movimientos de propietarios									
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2023 (Nota 8b)						(2,500)			(2,500)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 30 de junio de 2023 (Nota 8b)						(8,000)			(8,000)
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 2023 (Nota 8b)						(522,000)			(522,000)
Reducción de capital variable en la Asamblea General de Accionistas del 28 de diciembre de 2023 (Nota 8a)	(127,000,000)		(127,000)	(127,000)					(127,000)
Resultado Integral									
Traspaso del resultado de 2022						(29,143)	29,143		-
Resultado del ejercicio							306,643	12,360	319,003
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,842,425,303	\$ 56,955	\$ 2,944,678	\$ 3,001,633	\$ 154,455	\$ 10,984	\$ 306,643	\$ 1,377,056	\$ 4,850,771

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2024, por los funcionarios que firman al calce.



Ing. Josemaría Bolio Barajas
Director General



C.P. Ana Luisa Webb Moreno
Chief Financial Officer



C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad	\$ 395,322	\$ (99,739)
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Depreciación	20,150	27,420
Amortización	165,232	160,372
Costo neto del período	(16,028)	19,101
Cancelación de provisiones	(32,396)	(36,862)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(130,384)	114,110
	<u>401,896</u>	<u>184,402</u>
Cambios en activos y pasivos de la operación		
Cuentas por cobrar a:		
Partes relacionadas	(6,139)	2,754
Deudores diversos	14,470	2,988
Impuestos por recuperar	40,239	(40,239)
Pagos anticipados a corto plazo	163	1,939
Otros activos	(111,473)	(92,295)
Partes relacionadas	(19,138)	30,565
Pagos de impuesto a la utilidad	(58,988)	(33,398)
Beneficios a los empleados	29,583	(8,501)
Provisiones y pasivos acumulados	10,108	(83,237)
Flujos netos de efectivo en actividades de la operación	<u>300,721</u>	<u>(35,022)</u>
Actividades de inversión		
Disposición (adquisición) de propiedades, mobiliario y equipo, neto	8,763	(30,867)
Inversiones permanentes	308,928	300,000
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>317,691</u>	<u>269,133</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(532,500)	(265,904)
Reembolso de capital	(127,000)	-
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(659,500)</u>	<u>(265,904)</u>
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(41,088)</u>	<u>(31,793)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>198,271</u>	<u>230,064</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 157,183</u>	<u>\$ 198,271</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2024, por los funcionarios que firman al calce.



Ing. Josemaria Bolio Barajas
Director General



C.P. Ana Luisa Webb Moreno
Chief Financial Officer



C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (la Afore), es subsidiaria de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero (el Grupo Financiero), quien a su vez es subsidiaria de Principal International Holding LLC. El objeto principal de la Afore es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga el derecho a utilizar los servicios que presta la Afore de conformidad con las leyes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (la LSAR), del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, la Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores).

Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden (Nota 9).

Las operaciones de la Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de México (CONSAR).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Afore administra a las siguientes Siefores, las cuales clasifican a los trabajadores por su edad como se muestra a continuación:

Siefore

Principal Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (APRINBP)
Principal Siefore Básica Inicial, S.A. de C.V. (APRININ)
Principal Siefore Básica 90-94, S.A. de C.V. (APRIN90)
Principal Siefore Básica 85-89, S.A. de C.V. (APRIN85)
Principal Siefore Básica 80-84, S.A. de C.V. (APRIN80)
Principal Siefore Básica 75-79, S.A. de C.V. (APRIN75)
Principal Siefore Básica 70-74, S.A. de C.V. (APRIN70)
Principal Siefore Básica 65-69, S.A. de C.V. (APRIN65)
Principal Siefore Básica 60-64, S.A. de C.V. (APRIN60)
Principal Siefore Básica 55-59, S.A. de C.V. (APRIN55)

2.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 26 de febrero de 2024, estos estados financieros deben de ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CONSAR, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2. Marco normativo contable

Los estados financieros de la Afore son preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las administradoras de fondos para el retiro, el cual comprende la aplicación de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros, emitidas por la CONSAR. Dichas normas comprenden la facultad de que la CONSAR revise el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a la industria. La CONSAR también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

Las principales políticas y prácticas contables seguidas por la Afore se describen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 4.66% y 7.82%, respectivamente. La inflación acumulada en 2023 y 2022, por los últimos 3 años fue de 19.83% y 18.32%, respectivamente, nivel que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, y consecutivamente, solo las partidas no monetarias incluidas en los estados de situación financiera provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de su adquisición, aportación y generación hasta esa fecha; tales partidas son: mobiliario y equipo, gastos amortizables, intangibles, capital social y resultados de ejercicios anteriores.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CONSAR, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Afore muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Afore basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Afore. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- Intangibles y crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Afore calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

4.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, la Afore basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Afore. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Beneficios al retiro

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos.

Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

La tasa de mortalidad se basa en tablas del país. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

- Juicios y contingencias

Los juicios y contingencias corresponden a litigios laborales interpuestos contra la Afore por personas físicas, mismos que son actualizados mensualmente. La Afore tiene por política reservar un porcentaje de los montos demandados y que corresponden a su mejor estimación, considerando la opinión de sus abogados externos y el área jurídica.

- Bonos y gratificaciones

El programa de bonos para el personal de la Afore se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales. El monto por pagar definitivo se determina con base en el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en cada año, tanto a nivel empresa como individual, mediante la evaluación anual de los directivos y empleados.

- Arrendamientos

La Afore determina el plazo del arrendamiento como el período no cancelable de un arrendamiento, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la Afore va a ejercer esa opción, o los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la Afore no va a ejercer esa opción.

La Afore tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación.

La Afore aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Afore evaluará nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que esté dentro del control de la Afore y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación.

La Afore no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en los arrendamientos y, por lo tanto, utiliza su tasa incremental de financiamiento para valorar los pasivos por arrendamiento, misma que es enviada por corporativo en donde indica el porcentaje de interés según la duración del contrato. La tasa incremental de financiamiento es la tasa de interés que la Afore tendría que pagar por obtener, con un plazo y garantías similares, los fondos necesarios para comprar un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar en la fecha del inicio del arrendamiento.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro Efectivo y equivalentes de efectivo está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor razonable.

e) Inversiones en acciones de las Siefores

Al momento de su adquisición, la inversión en acciones se registra conforme al precio de la acción de esa fecha, la valuación de dichas acciones se realiza con base en el capital contable de la Siefore del día anterior a la fecha del estado de situación financiera. El incremento por valuación se registra en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas. La reserva especial es el monto requerido de conformidad con lo señalado en la regulación vigente emitida por la CONSAR.

f) Inversiones en empresas de servicios

La inversión en la acción de Procesar se registra a su costo de adquisición y se valúa por el método de participación, con base en el último capital contable reportado por Procesar. Los incrementos o decrementos de valor provenientes de Procesar se registran en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas.

6.

g) Activos intangibles

Los activos netos adquiridos son valuados a sus valores razonables con ciertas excepciones. Además, se encuentran representados por activos intangibles de vida definida, los cuales fueron originados por las adquisiciones de otras afores. Los activos intangibles identificados están representados por los beneficios futuros de la cartera de clientes o afiliados existentes al momento de la adquisición de cada afore.

Los activos intangibles se amortizan con base en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros. El período y el método de amortización son revisados periódicamente por la administración de la Afore.

h) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de la compra y es considerado de vida indefinida por lo que no es amortizable; por lo tanto, una vez al año el crédito mercantil es sujeto a pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

El valor del crédito mercantil está respaldado hasta por el monto en que se estima que puede generar utilidades, por lo que en caso de que las utilidades futuras sean en cuantía menor al crédito mercantil, se asume un deterioro y su valor debe ajustarse hasta el monto estimado de utilidades que puede generar.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentó deterioro en el crédito mercantil.

i) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Afore debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

Criterios de reconocimiento

Para el reconocimiento de adopción inicial, la Afore ha evaluado por cada uno de sus contratos, si cada uno de ellos es un arrendamiento o si contiene uno.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si éste transfiere el derecho de uso de un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

Se considera que un contrato transfiere el derecho de uso de un activo a lo largo de todo el período de uso, si el arrendatario tiene el derecho a:

- a) Obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el período de uso; y
- b) Dirigir el uso del activo.

Si el arrendatario tiene el derecho de uso de un activo durante sólo una parte del plazo del contrato, dicho contrato contiene un arrendamiento por esa parte del plazo.

La Afore debe evaluar si un contrato contiene un arrendamiento para cada componente potencialmente separable del mismo.

- La Afore como arrendatario

La Afore aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Afore reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

- Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) y se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

j) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Afore reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el período del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

8.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Afore utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Afore se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

- Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Afore optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Afore también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

k) Impuesto a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Afore determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y iii) la obligación puede ser estimada razonablemente. Asimismo, las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros y se ajustan para reflejar la mejor estimación a esa fecha. Cuando ya no es probable que se requiera una salida de recursos son canceladas (Nota 7).

La Afore reconoce provisiones solamente cuando existe la probabilidad de salida de recursos en asuntos contingentes. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m) Beneficios a los empleados

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

n) Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de manera combinada (por función y naturaleza), lo que permite conocer los gastos de operación por rubros genéricos y de manera específica el tipo de gasto, de acuerdo con los formatos autorizados por la CONSAR.

o) Ingresos por comisiones

Las comisiones que la Afore cobra por la administración de las cuentas individuales y de las aportaciones voluntarias de los trabajadores, se determinan aplicando al valor diario de los activos administrados en las Siefores, el porcentaje anual de comisión determinado por la Afore y autorizado por la CONSAR. Los ingresos por comisiones se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

10.

p) Costos por comisiones

Los costos por comisiones de agentes por nuevas afiliaciones, los costos directos de operación por inversión y administración de riesgos asociados a las Siefors administradas y los otros costos de operación pagados por la Afore se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo en que se generan.

q) Resultado integral

Los otros resultados integrales corresponden principalmente al incremento en capital relacionado con la adquisición de HSBC Afore, realizada en 2011, cuyo valor se registró en el capital contable de la adquirente y al reconocimiento por remediación de beneficios definidos a empleados.

r) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La Afore determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa efectiva de PTU pagada conforme a los límites comentados. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. A partir del año 2021, de acuerdo con lo señalado en la Fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; aplicándose el monto que resulte más favorable al trabajador.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

s) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

El tipo de cambio utilizado para valuar los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de aprobación de los estados financieros para su emisión es de \$ 17.0894

t) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Afore por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden. Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el INFONAVIT y FOVISSSTE valuadas en pesos con el valor de la Aplicación de Intereses de Vivienda del 1er día natural del mes siguiente (únicamente como datos informativos de las aportaciones de vivienda); los recursos recibidos de los trabajadores (recaudación acumulada), así como los recursos por los diversos conceptos de retiros (retiros acumulados).

De conformidad con las disposiciones de la CONSAR, las cuentas de orden de las Afores, relativas a Recaudación, Retiros y Unificación de cuentas, corresponden a los registros acumulados por esos conceptos al 31 de diciembre de cada año, los cuales se presentan en la cuenta de orden Bancos y cuentas administradas por cuenta de trabajadores.

Para el adecuado control de los recursos de los trabajadores, la Afore está obligada a abrir una cuenta individual por cada trabajador, con las siguientes subcuentas: la de retiro, la de cesantía en edad avanzada y vejez, la de vivienda, la de aportaciones voluntarias y complementarias y cuota social.

u) Nuevos pronunciamientos contables

- Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, (ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, (iii) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, (iv) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia y (v) NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

12.

- Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, (ii) B-14 Utilidad por acción, (iii) NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable, (iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.

La Afore adoptó las NIF antes mencionadas a partir del 1 de enero de 2023 y como resultado de dicha adopción no se tuvieron efectos significativos en los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalente de efectivo son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos	\$ 19,914	\$ 16,631
Inversiones en reporto (plazo 1 a 4 días de vencimiento)	137,269	181,640
	<u>\$ 157,183</u>	<u>\$ 198,271</u>

4. Partes relacionadas

a) Contratos y convenios

- Convenio único de responsabilidad

La Afore formalizó el convenio único de responsabilidades con el Grupo Financiero, de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el cual se establece que el Grupo Financiero, responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de las subsidiarias.

- Distribución de acciones con las Siefores

En este contrato se establece de forma exclusiva para la Afore, la distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de las Siefores.

- Servicios con las Siefores

La Afore se obliga a prestar los servicios de contabilidad, la administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de valores. Estos servicios son proporcionados con base en los lineamientos del artículo 32 de la LSAR. Asimismo, la Afore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de las Siefores.

- Contratos de subarrendamiento celebrados con Principal México Servicios, S.A. de C.V.

Por medio de estos contratos, la Afore (subarrendataria) se obliga a pagar a Principal México Servicios, S.A. de C.V. (subarrendadora afiliada) por concepto de renta mensual de diversos edificios donde mantienen sus sucursales.

- Contratos de uso y mantenimiento de sistema de control y gestión de inversiones y riesgos, celebrado con Principal Internacional, Inc.

Por medio de este contrato, Principal International, Inc. presta los servicios de sistema de negociación, administración de carteras y reporte de riesgos, así como la implementación y uso de software, soporte y mantenimiento. El objeto de este contrato consiste en una serie de componentes diseñados para facilitar un proceso de inversión altamente automatizado y consistente.

- Contrato de licencia de marcas registradas y prestación de servicios, celebrado con Principal Financial Services, Inc., Principal Global Services Pvt. Ltd. y Principal Internacional, Inc.

El objeto de este contrato es para el uso de ciertas marcas registradas, marcas de servicio y marcas de avisos comerciales propiedad de Principal Financial Services, Inc., con el consentimiento de esta o bien, del departamento legal de Principal International, Inc.

- Contrato de servicios y reembolso de gastos celebrado con Principal International, Inc.

Por medio de este contrato, Principal International, Inc. incluye los servicios de uso de equipo e instalaciones necesarias, así como los servicios de asesoría, administración, consultoría y otros servicios directos o indirectos de apoyo u operacionales que se requieran para el buen funcionamiento de la Afore.

La Afore se obliga a cubrir las tarifas fijadas por Principal International, Inc. pagaderas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

14.

- Contrato de prestación de servicios con Principal México Servicios, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Principal México Servicios, S.A. de C.V. se obliga a prestar a la Afore, servicios administrativos consistentes en proveer servicios necesarios para la operación y realización de las actividades de la Afore, conforme a los requerimientos que esta formule, obligándose la Afore a pagar a Principal México Servicios el importe de los gastos de operación más un margen de utilidad.

- Contrato de prestación de servicios de asesoría y consultoría celebrados con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

Por medio de este contrato Principal Fondos de Inversión, presta los servicios de asesoría y consultoría en las áreas de administración y finanzas, inversiones, tesorería y sistemas.

- Contrato Principal Global Services

Por medio de este contrato Principal Global Services, presta los servicios de desarrollo e implementación de software.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Siefores	Ingresos por comisiones	\$ 1,817,722	\$ 1,736,832
Siefores	Participación en los resultados de Subsidiarias	128,901	-
Principal Fondos de Inversión	Ingresos por comisiones	3,475	1,245
		<u>\$ 1,950,098</u>	<u>\$ 1,738,077</u>

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos			
Principal México Servicios	Servicios administrativos	\$ 115,064	\$ 104,396
Principal México Servicios	Arrendamiento y reembolso de gastos	8,735	9,609
Principal International	Servicios administrativos	49,210	50,015
Principal Global Services	Servicios administrativos, software	4,733	3,347
Principal Financial Services	Servicios administrativos, regalías	21,914	21,410
Siefores	Participación en los resultados de Subsidiarias	-	116,265
		<u>\$ 199,656</u>	<u>\$ 305,042</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas son los siguientes:

c) Saldos

	2023	2022
Cuentas por cobrar		
APRIN55	\$ 457	\$ 397
APRIN60	1,988	1,694
APRIN75	4,152	2,802
APRIN85	1,522	981
APRINBP	338	256
APRIN65	3,979	2,716
APRIN70	4,637	3,166
APRIN80	3,092	2,069
APRIN90	527	315
APRININ	165	92
Principal Fondos de Inversión	-	230
	\$ 20,857	\$ 14,718
Cuentas por pagar		
Principal México Servicios	\$ 31,823	\$ 38,337
Principal International	16,952	6,138
Principal Global Services	1,888	4,049
Principal Financial Services	5,506	18,689
	\$ 56,169	\$ 67,213

5. Inversiones permanentes en acciones

a) Integración de las inversiones en Siefores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en acciones de las Siefores es la siguiente:

	2023			2022		
	Número de acciones (unidades)	Costo de la inversión	Valor contable	Número de acciones (unidades)	Costo de la inversión	Valor Contable
APRIN55	3,658,628	\$ 17,453	\$ 38,931	7,811,925	\$ 37,319	\$ 77,734
APRIN60	14,974,949	87,518	169,140	22,867,916	133,901	243,959
APRIN75	29,596,327	194,561	349,887	33,597,680	220,871	369,385
APRIN85	10,640,425	70,112	128,556	11,443,510	73,992	128,216
APRINBP	2,736,676	18,736	28,689	3,664,898	25,108	35,851
APRIN65	29,423,791	263,950	334,916	32,258,282	289,378	343,728
APRIN70	30,909,168	309,142	393,108	35,305,697	353,115	419,084
APRIN80	20,785,475	207,887	261,307	23,531,545	235,352	274,656
APRIN90	3,710,648	36,683	44,547	3,630,361	35,492	40,227
APRININ	1,305,883	13,956	15,609	1,083,969	11,396	11,877
	147,741,970	\$ 1,219,998	1,764,690	175,195,783	\$ 1,415,924	1,944,717
Procesar			35,805			34,322
			\$ 1,800,495			\$ 1,979,039

16.

Los importes mínimos exigibles a la Afore por efectos de la reserva especial ascienden a \$ 1,701,044 y \$ 1,689,358, al cierre de 2023 y 2022, respectivamente, montos que están cubiertos a esas fechas.

b) Participación en resultados de subsidiarias

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos de la valuación y de las ventas de las acciones en Siefores reconocidos en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, son los siguientes:

	2023			2022		
	Resultado por valuación	Utilidad por venta	Total	Resultado por valuación	Utilidad por venta	Total
APRIN55	\$ (18,937)	\$ 22,653	\$ 3,716	\$ 322	\$ 983	\$ 1,305
APRIN60	(28,435)	40,844	12,409	(29,176)	23,834	(5,342)
APRIN75	6,812	19,280	26,092	(46,866)	18,988	(27,878)
APRIN85	4,220	5,347	9,567	(19,678)	6,489	(13,189)
APRINBP	(789)	3,087	2,298	(4,558)	6,093	1,535
APRIN65	16,615	5,894	22,509	(26,139)	10,440	(15,699)
APRIN70	17,997	10,005	28,002	(34,822)	10,157	(24,665)
APRIN80	14,116	5,691	19,807	(33,169)	6,134	(27,035)
APRIN90	3,129	179	3,308	(4,046)	55	(3,991)
APRININ	1,172	21	1,193	(1,398)	92	(1,306)
	<u>\$ 15,900</u>	<u>\$ 113,001</u>	<u>128,901</u>	<u>\$ (199,530)</u>	<u>\$ 83,265</u>	<u>(116,265)</u>
Procesar			1,483			2,155
			<u>\$ 130,384</u>			<u>\$ (114,110)</u>

6. Activos intangibles, neto y crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles de vida definida por negocios adquiridos reconocidos por la Afore son los siguientes:

Activos intangibles	2023			
	Vida útil remanente	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto
Zurich (valor del negocio adquirido)	0 años	\$ 396,975	\$ 396,975	\$ -
Tepeyac (valor del negocio adquirido)	0 años	407,704	407,704	-
MetLife (valor del negocio adquirido)	25 años	1,440,459	227,257	1,213,202
HSBC Afore (valor del negocio adquirido)	9 años	820,000	697,727	122,273
HSBC Afore (por el contrato de distribución)	0 años	45,000	45,000	-
		<u>\$ 3,110,138</u>	<u>\$ 1,774,663</u>	<u>\$ 1,335,475</u>
Crédito mercantil HSBC				\$ 1,049,104
Crédito mercantil Afore MetLife				865,913
				<u>\$ 1,915,017</u>

	2022			Valor neto
	Vida útil remanente	Valor de adquisición	Amortización acumulada	
Activos intangibles				
Zurich (valor del negocio adquirido)	0 años	\$ 396,975	\$ 396,975	\$ -
Tepeyac (valor del negocio adquirido)	2 años	407,704	405,102	2,602
MetLife (valor del negocio adquirido)	26 años	1,440,459	189,398	1,251,061
HSBC Afore (valor del negocio adquirido)	9 años	820,000	680,200	139,800
HSBC Afore (por el contrato de distribución)	0 años	45,000	45,000	-
		<u>\$ 3,110,138</u>	<u>\$ 1,716,675</u>	<u>\$ 1,393,463</u>
Crédito mercantil HSBC				\$ 1,049,104
Crédito mercantil Afore MetLife				865,913
				<u>\$ 1,915,017</u>

La amortización del activo intangible reconocido en los resultados por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$ 57,988 y \$ 70,515, respectivamente.

- Deterioro del intangible y crédito mercantil

Las cifras incluidas en el análisis del deterioro del intangible y del crédito mercantil están basadas en las proyecciones financieras de largo plazo de la Afore, mismas que son revisadas y autorizadas por la alta gerencia del Grupo Financiero.

Los flujos de efectivo necesarios para el análisis de deterioro se determinaron con base en un número proyectado de clientes (clientes actuales + nuevos clientes - salida de clientes); el salario promedio proyectado (salario promedio actual + inflación + 1%); el porcentaje de actividad proyectado (porcentaje de actividad actual + 0.5%) y el porcentaje de aportación de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) (6.5%).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo del valor en uso del crédito mercantil e intangible, utilizados de acuerdo con el párrafo anterior, son los siguientes:

a) Comisión por administración de activos

Toma como referencia la comisión vigente autorizada por el regulador con una pendiente decreciente de acuerdo con la tendencia del mercado y visión de largo plazo de acuerdo con estándares internacionales.

b) Flujo neto de clientes

Considera las contribuciones de clientes con base a su nivel de actividad y salario promedio vigente y expectativa de crecimiento; suma la potencial captación de clientes en función de la estrategia comercial y sus canales de venta respectivos; resta las salidas de clientes a otras administradoras de acuerdo con la tendencia del mercado y estrategias de retención; y finalmente, resta los retiros por desempleo, matrimonio y pensión principalmente.

18.

c) Rendimiento bruto ponderado del portafolio

Considera los rendimientos de diversos instrumentos en el largo plazo, así como la distribución de clientes entre las distintas Siefores que administra la Afore.

d) Gastos

Considera los recursos necesarios para captar, administrar y operar el negocio, tomando como base los gastos reales, el crecimiento potencial de la Afore y la inflación esperada en el largo plazo.

e) Tasa de descuento

Se refiere al costo promedio ponderado del capital y es determinado por la división internacional de Principal Financial Group, accionista principal de la Afore.

f) Sensibilidad a los cambios en los supuestos claves utilizados

Con respecto a la evaluación del valor en uso, la administración considera que ningún cambio razonablemente posible en cualquiera de los supuestos claves utilizados haría que el importe en libros de la unidad excediera significativamente su valor recuperable por 15 años, de acuerdo con el período de vida útil remanente de la unidad generadora de efectivo en las proyecciones.

7. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar y otros gastos acumulados son los siguientes:

	2023	2022
Gastos operativos		
Contingencias (1)	\$ 34,429	\$ 45,207
Avisos y notificaciones	4,469	12,680
Multas	1,644	1,631
Gratificaciones y bonos	35,971	32,678
Rentas por pagar a terceros	32,123	42,523
Otros pasivos acumulados	45,266	60,388
	\$ 153,902	\$ 195,107

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la provisión presenta los siguientes movimientos:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Provisiones constituidas e incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Contingencias (Nota 12e)	\$ 45,207	\$ 17,663	\$ 22,143	\$ 6,298	\$ 34,429

Impacto en el estado de situación financiera por la adopción de la NIF D-5 al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos		
Activos por derecho de uso	\$ 26,096	\$ 38,949
Pasivos		
Pasivos por arrendamiento	\$ 32,123	\$ 42,523
Impacto en el estado de resultados		
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 15,744	\$ 18,779
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	16,810	19,461
Monto total reconocido en resultados	<u>\$ 32,554</u>	<u>\$ 38,240</u>

Arrendamientos NIF D5.

En el caso de Principal Afore, se cuenta con arrendamientos propios, así como subarrendamientos con una parte relacionada, derivado de esto se hizo un análisis de todos los arrendamientos de inmuebles con los que cuenta la compañía, revisando principalmente fechas de contratos y vencimientos, en donde se determina por política interna, aquellos contratos que son de servicios (no se tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a largo plazo) y/o de renta (se tiene derecho a operar el activo a lo largo del período de uso), con una vigencia menor a los 12 meses no se les aplicará la amortización indicada en la norma.

Los intereses aplicados dentro de la norma a los arrendamientos y subarrendamientos son revisados y enviados por corporativo, los cuales dependen de la duración del contrato, entre mayor es el tiempo de vigencia del contrato, la tasa aumenta.

8. Capital contable

a) Capital social pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Afore está representado 2,842,425,303 y 2,969,425,303 acciones, respectivamente. Dichas acciones están divididas en 25,000,000, correspondientes al capital social mínimo fijo para ambos años, y 2,817,425,303 y 2,944,425,303, respectivamente al capital variable, (el cual es ilimitado). El valor nominal de cada acción es de \$ 1 (un peso). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor actualizado del capital social asciende a \$ 3,001,633 y \$ 3,128,633, respectivamente.

20.

El 28 de diciembre de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó la reducción de capital por \$ 127,000, representado por 127,000,000 acciones de \$1 (un peso) cada una.

b) Pago de dividendos

El 28 de abril de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 2,500, equivalentes a \$ 0.0008419 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

El 30 de junio de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 8,000, equivalentes a \$ 0.0026941 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

El 24 de noviembre de 2023, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 522,000, equivalentes a \$ 0.1757916 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

El 6 de mayo de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 26,168, equivalentes a \$ 0.0088125 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

El 26 de mayo de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 2,500, equivalentes a \$ 0.0008419 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

El 18 de noviembre de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se realizó el decreto de dividendos por \$ 237,236, equivalentes a \$ 0.0798930 pesos por acción. Dicho dividendo se decretó con cargo a las utilidades acumuladas.

c) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que este alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal asciende a \$ 154,455, en ambos años.

d) Restricciones del capital

De conformidad con la LSAR, la inversión en mobiliario y equipo, en derechos reales que no sean de garantía o en gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le preste servicios complementarios o auxiliares, no debe exceder del 40% del capital mínimo pagado. La CONSAR podrá autorizar un porcentaje mayor al establecido sin que exceda del 60%. En razón del requerimiento de capital para constituir la reserva especial en las Siefores, la Afore no se ve afectada por esta disposición.

e) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUCA	\$ 7,504,645	\$ 7,234,327
CUFIN	\$ 258,394	\$ 498,846

Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014 están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

9. Cuentas de orden

a) Fondos administrados

En las cuentas de orden se registran y controlan principalmente, los títulos adquiridos por las inversiones en acciones en las Siefores que realiza la Afore en posición propia y las pertenecientes a los trabajadores, los cuales fueron valuadas al precio unitario de las acciones de cada Siefore al cierre de 2023 y 2022.

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Importe total	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Importe Total
APRIN55	687,500,880	\$ 10.640781	\$ 7,315,547	851,781,786	\$ 9.950650	\$ 8,475,783
APRIN60	2,820,238,346	11.294866	31,854,215	3,389,623,136	10.668164	36,161,057
APRIN75	5,629,767,392	11.821967	66,554,924	5,440,547,466	10.994368	59,815,381
APRIN85	2,017,994,413	12.081854	24,381,114	1,869,358,407	11.204295	20,944,843
APRINBP	516,453,795	10.483230	5,414,104	559,242,459	9.782227	5,470,637
APRIN65	5,620,325,917	11.382480	63,973,247	5,456,538,067	10.655493	58,142,103
APRIN70	5,849,674,406	12.718167	74,397,136	5,703,057,325	11.870145	67,696,117
APRIN80	3,940,528,540	12.571632	49,538,874	3,783,331,087	11.671845	44,158,453
APRIN90	703,088,800	12.005245	8,440,753	606,602,541	11.080612	6,721,527
APRININ	220,957,149	11.952689	2,641,032	179,116,914	10.957226	1,962,624
	<u>28,006,529,638</u>		<u>\$ 334,510,946</u>	<u>27,839,199,188</u>		<u>\$ 309,548,525</u>

22.

b) Otras cuentas de control

En estas cuentas se registran y controlan otras operaciones relacionadas con los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales sirven de base para el monitoreo y supervisión de la CONSAR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por los conceptos antes mencionados son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos administrados de los trabajadores	27,858,785,831	27,664,001,568
Acciones de Siefores, posición propia	147,741,970	175,195,783
Acciones de Siefores, posición terceros	1,837	1,837
Aportaciones vivienda	\$ 105,992,088	\$ 97,137,069
Bono de pensión del ISSSTE	\$ 3,397,913	\$ 3,516,311
Capital social autorizado (valor nominal)	\$ 2,969,425	\$ 2,969,425
Aportaciones de vivienda FOVISSSTE	\$ 4,375,730	\$ 4,027,552
Bancos cuentas de afiliados	\$ 765,870	\$ 647,242
Acciones emitidas (Nota 8a)	2,969,425,303	2,969,425,303

10. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Afore determinó un resultado fiscal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de \$ 399,314 y \$ 111,706, respectivamente. La tasa del impuesto sobre la renta para 2023 y 2022, fue del 30% para ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR causado del ejercicio	\$ 119,794	\$ 33,512
ISR causado ejercicio anterior	61	(1,163)
ISR diferido	(31,176)	(102,945)
Total de impuesto	\$ 88,679	\$ (70,596)

b) ISR del ejercicio diferido

La Afore reconoció impuesto diferido por las diferencias entre los saldos contables y fiscales del estado de situación financiera, aplicando al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas vigentes a la fecha que la administración estima su materialización. El impuesto sobre la renta diferido por las diferencias entre los valores contables y fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por impuesto diferido		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 59,006	\$ 71,187
Activos fijos	44,121	35,452
	<u>103,127</u>	<u>106,639</u>
Pasivos por impuesto diferido		
Inversiones en acciones de Siefores y Procesar	117,427	132,381
Activos intangibles	400,643	418,039
Otros	2,651	(308)
	<u>520,721</u>	<u>550,112</u>
Neto, impuesto diferido pasivo	<u>\$ 417,594</u>	<u>\$ 443,473</u>

c) Tasa efectiva

Los principales conceptos por los que en 2023 y 2022, la suma del impuesto causado y el impuesto diferido del período difiere de la tasa estatutaria, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 395,322	\$ (99,739)
Partidas no afectas:		
Gastos no deducibles	26,398	34,142
Ajuste anual por inflación	(14,430)	(4,657)
Efecto por la actualización del costo fiscal de acciones de las Siefores	(113,068)	(125,685)
Otros	1,375	(39,382)
Utilidad antes de ISR más partidas no afectas	<u>295,597</u>	<u>(235,321)</u>
Tasa legal del impuesto sobre la renta	30%	30%
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 88,679</u>	<u>\$ (70,596)</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>22.43%</u>	<u>70.78%</u>

11. Pasivo neto por beneficios definidos a empleados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

24.

a) Costo neto del periodo

	2023		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ 1,223	\$ 5,271	\$ 6,494
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	597	3,109	3,706
Reciclaje de remediciones	344	5,484	5,828
	\$ 2,164	\$ 13,864	\$ 16,028

	2022		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ 1,374	\$ 7,399	\$ 8,773
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	422	2,841	3,263
Reciclaje de remediciones	353	6,712	7,065
	\$ 2,149	\$ 16,952	\$ 19,101

b) Cambios en el pasivo neto por beneficios definidos:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,252	\$ 48,744	\$ 54,996
Costo neto del periodo	2,149	16,952	19,101
Beneficios pagados	(1,168)	(7,383)	(8,551)
Ganancias (pérdidas) del plan aplicadas	(141)	(18,327)	(18,468)
PNBD al 31 de diciembre de 2022	7,092	39,986	47,078
Costo neto del periodo	2,164	13,864	16,028
Beneficios pagados	(645)	(1,829)	(2,474)
Ganancias (pérdidas) del plan aplicadas	(225)	(19,393)	(19,618)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 8,386	\$ 32,628	\$ 41,014

c) Pasivo neto por beneficios definidos:

	2023		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 3,496	-	\$ 3,496
Obligación por beneficios no adquiridos	4,890	32,628	37,518
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,386	32,628	41,014
Valor razonable de los activos del plan			
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 8,386	\$ 32,628	\$ 41,014

	2022		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 2,806	\$ -	\$ 2,806
Obligación por beneficios no adquiridos	4,286	39,986	44,272
Obligación por beneficios definidos (OBD)	7,092	39,986	47,078
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 7,092	\$ 39,986	\$ 47,078

d) Remediciones del pasivo neto proyectado

	2023	2022
Saldo inicial de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI por movimientos del año por remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 86,671	\$ 105,139
Ganancias y pérdidas actuariales	(13,790)	(11,968)
Reciclaje de remediciones del PNBD	(5,828)	(7,065)
Saldo final de remediciones del PNBD reconocidos en los ORI	\$ 67,053	\$ 86,106

Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.39%	9.10%
Tasa de incremento salarial esperado	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salario mínimo	5.50%	5.50%

12. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Afore tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

a) Servicios administrativos con sociedades de inversión

De conformidad con lo establecido en la LSAR, la Afore es responsable ante las sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Afore cuando sean atribuibles a ella.

26.

b) Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece la obligación de las instituciones financieras al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF, por parte de los usuarios de servicios financieros y que, una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo.

c) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que, pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Afore y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Afore.

d) Juicios y contingencias

- Laborales y mercantiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen reclamaciones laborales y mercantiles en contra de la Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales la Afore tiene provisionado \$ 34,429 y \$ 45,207, respectivamente (Nota 7). A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración estima que es probable un desembolso por la resolución de estos asuntos.

- Obligación con Siefores

La Afore responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de la participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore está sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente le pudiese imponer la CONSAR, por violaciones a la normativa vigente o faltas a la LSAR.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presenten minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2023 y 2022, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

13. Política general de administración de riesgos

De acuerdo con las reglas vigentes, las Afores deben establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgo cuantificables y no cuantificables a que se enfrentan las sociedades de inversión que administren.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos; fueron realizados por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el Informe de evaluación de la administración del Riesgo Financiero para dar cumplimiento a la regla vigésima séptima de las Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, emitidas por la CONSAR y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de mayo de 2016, mismos que fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por la Afore sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de la Afore y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, crediticio y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, la Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte; así como los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

El valor en riesgo para las Siefores administradas por la Afore, es determinado con un nivel de confianza de 95% y un horizonte de tiempo de un día.



Ing. Josemaria Bolio Barajas
Director General



C.P. Ana Luisa Webb Moreno
Chief Financial Officer



C.P. Gabriel Gutiérrez Pimentel
Comisario